



Patentes y marcas. Un litigio de derecho mercantil.

Un pequeño emprendedor decidió crear una marca de ropa y solicitó nuestra ayuda para registrar su marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), por lo tanto, realizamos el trámite y su registro fue exitoso.

Una vez que nuestro cliente empezó a triunfar en la industria de la ropa, no pasó mucho tiempo para que una famosa marca de origen inglés contratara a un prestigioso despacho internacional con varias sedes a nivel mundial, incluida la Ciudad de México, para demandar al IMPI por haber realizado el registro de la marca de nuestro cliente, argumentando que existían similitudes visuales, fonéticas y conceptuales que orillaban a los consumidores a confundir ambas marcas.

Ante la amenaza de estos dos grandes titanes, el primer instinto de nuestro cliente fue querer cambiar su marca, sin embargo, le pedimos que confiara en nuestro expertís para proteger sus intereses y le representamos exitosamente ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa logrando el reconocimiento judicial de sus derechos en cada etapa y venciendo a las grandes empresas que buscaban oprimir su éxito en los negocios.